



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INVITACIÓN N°: IRE/SOPDU/DCSCOP/001/2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **16 de julio de 2025** reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el Ing. José Cástulo Castellanos Arenas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SOPDU/DCSCOP/001/2025** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, 27 fracción III, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la invitación, contando con la presencia del **Arq. Fernando Sánchez Armengol**, Jefe del Departamento de Proyectos y Conservación del Centro Histórico, adscrito a la Dirección de Centro y Patrimonio Histórico y del **Arq. Heriberto García Cruz** residente de obra adscrito al Departamento de Construcción de Obra Contratada, dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en commento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Construcción de Andador Semi Peatonal en Calle las Casas y Calle Colón Tramo de Calle Flores Magón a Calle Armenta y López, Cabecera Municipal, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 Oaxaca de Juárez REGIÓN: 08 Valles Centrales

Se informa que se encuentra presente el **Arq. Daniel Sánchez Castillo**, Auditor del Órgano Interno de Control Municipal, quien actúa en los términos previstos en el artículo 126 QUATER fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Acto seguido, el **Arq. Fernando Sánchez Armengol**, Jefe del Departamento de Proyectos y Conservación del Centro Histórico, adscrito a la Dirección de Centro y Patrimonio Histórico de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

NO HAY NINGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la invitación y bases, así como por escrito veinticuatro horas antes de la fecha y hora de inicio del evento.

El Ing. José Cástulo Castellanos Arenas Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que esta será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 10:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Constructora de Alto Rendimiento Productivo S.A. de C.V.		
2	Especialistas en Obras y Construcciones Verde Valle S.A. de C.V.		
3	Mantenimiento, Maquinaria y Proyectos Perseo S.A. de C.V.		

El contenido de esta acta se difundirá en la plataforma electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. José Cástulo Castellanos Arenas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
Arq. Fernando Sánchez Armengol	Jefe del Departamento de Proyectos y Conservación del Centro Histórico	
Arq. Heriberto García Cruz	Residente de obra adscrito al Departamento de Construcción de Obra Contratada	
Arq. Daniel Sánchez Castillo	Auditor del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** Nº: IRE/SOPDU/DCSCOP/001/2025 para la adjudicación de la obra: **Construcción de Andador Semi Peatonal en Calle las Casas y Calle Colón Tramo de Calle Flores Magón a Calle Armenta y López, Cabecera Municipal, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.**, de fecha **16 de julio de 2025**.